

QUINTA SESIÓN ORDINARIA



El 12 de mayo de 2021, reunidos en la Sala Oval de la Secretaría Ejecutiva; las y los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas CC. Consejeros Ana Lilia Cariño Sarabia, José Alberto Sánchez Ozuna, María del Carmen Coello Ibarra, Ricardo Alberto Ríos Zenteno y Maritza del Carmen Pintado Ortega. Celebraron la Quinta Sesión Ordinaria del periodo 2021-2022.

Durante la sesión, la Consejera Presidenta informó que el 30 de abril se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, en el cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo y los cuestionarios de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Transparencia Municipales, asimismo, se llevó a cabo la Segunda Sesión de Órgano de Gobierno, donde se informó el ejercicio del gasto y desempeño correspondiente al primer trimestre de 2021, entre otras cosas, sobre el presupuesto para el equipamiento informático y el informe del Comisario Público de la SESAECH.

La Presidenta continúa informando sobre las quejas realizadas por Cecilia "N" y Alfredo "N" respecto al seguimiento con la SHyFP y los OIC; referente a la recomendación de la CNDH, se envió un oficio a la Fiscalía General del Estado para que en el ámbito de su competencia, informe el seguimiento y las actuaciones que ha realizado.

En otro orden de ideas, se recibió oficio de parte del Dip. José Octavio García Macías, integrante de la Comisión de Vigilancia en el que remitió copia del Informe General

correspondiente al ejercicio 2019, dando cumplimiento al artículo 33 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas.

Finalmente, hizo del conocimiento sobre la intención de celebrar un convenio en materia de colaboración, capacitación y difusión entre el H. Ayuntamiento de Tapachula y el Consejo de Participación Ciudadana.

Por otro lado, se llevó a cabo la presentación del anteproyecto del Programa Anual de Trabajo, en el que contempla tres ejes sustanciales: A) Fortalecimiento, B) Comunicación Incidente y C) Vinculación; al respecto, los Consejeros acordaron realizar la difusión a través de las plataformas de redes sociales durante el mes de abril, con el objetivo de recabar propuestas y sugerencias de la ciudadanía e incorporarlas al Programa Anual de Trabajo, para que siga el proceso de revisión y aprobación del pleno del CPC.

Continuando con el orden del día, la Presidenta presentó la versión final del Programa Anual de Trabajo del CPC, con base en la promoción en redes sociales y la habilitación de los formularios para recibir propuestas, por lo que se acuerda publicarlo en la página oficial del CPC.

Respecto a los asuntos generales, la Presidenta se inscribió con los temas “solicitud de video llamada con la Organización Ethos Laboratorio de Políticas Públicas”, para abordar el impulso del Anexo Transversal Anticorrupción.

También se recibió propuesta de convenio por parte de la CEDH, con la finalidad de realizar la suscripción del mismo, proponiendo que asista como testigo de honor por parte del CPC el Consejero José Alberto Sánchez Ozuna, mismo que será signado el 16 de junio de 2020.

La Consejera María del Carmen Coello Ibarra se inscribe con el tema “Modelo de Convenio” quien compartió dicho documento para su revisión y las observaciones, el cual será abordado en la siguiente sesión ordinaria.

La Consejera Maritza del Carmen Pintado Ortega se inscribe con el tema “Plazos para la revisión del documento” propuso que las observaciones que se realicen en documentos se envíen con dos días de anticipación de la fecha para ser analizados y en su caso

aprobados por unanimidad, respecto a este punto, las y los Consejeros acordaron este plazo.

El Consejero José Alberto Sánchez Ozuna se inscribe con el tema “Modelo de Protocolo de Actuación con perspectiva de género para la investigación de quejas y denuncias relacionadas con actos o hechos de corrupción” recalcó la importancia de la perspectiva de género en la investigación relacionada con la posible comisión de hechos de corrupción, por lo que deja la citada propuesta para su análisis.

Finalmente, el Consejero Ricardo Alberto Ríos Zenteno se inscribió con el tema “Revista Versus Corrupción” en el que presentó el trabajo realizado por el Comité Editorial, donde el número “0” de la Revista fue aprobado y validado, acordando que el lanzamiento oficial, será concluyendo el proceso electoral para su mayor difusión.





CONSEJO DE
**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

El 27 de mayo de 2021 los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, celebraron la Sexta Sesión Ordinaria del periodo 2021-2022, de manera virtual, en la que participaron las y los CC. Consejeros Ana Lilia Carriño Sarabia, José Alberto Sánchez Ozuna, María del Carmen Coello Ibarra, Ricardo Alberto Ríos Zenteno y Maritza del Carmen Pintado Ortega.

Una vez realizado el desahogo del mensaje de bienvenida, lista de asistencia, declaración de quórum legal, así como, lectura y aprobación del Orden del Día la Presidenta, se procedió a solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria.

Respecto a los informes que realiza la Presidenta comentó lo siguiente: En la quinta Sesión de Presidentes de “CPC’S”, a la cual asistió el Consejero José Alberto Sánchez Ozuna, se le solicita que brinde informe los puntos abordados, a lo que informa lo siguiente: respecto al Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) que incidiría en las Políticas Públicas Anticorrupción, para el acompañamiento de las Secretarías de Hacienda respectivas, para efectos de que en los Presupuestos de Egresos de cada estado para cada ejercicio fiscal se contemple.

Se informó que el 17 de mayo con Ethos Laboratorio de Políticas Públicas, se expuso la importancia de considerar dentro de las líneas de acción de la PEA, la inclusión del Anexo Transversal Anticorrupción, al respecto, la Presidenta señaló que esto sería posterior a la etapa de diagnóstico en la que nos encontramos trabajando, sin embargo, considera importante analizarlo para poder incluirlo, por lo que pone a disposición de las y los Consejeros.

Posteriormente informa que, respecto a la recomendación de la CNDH se recibió el día 24 de mayo del presente año, oficio de parte del Enlace de la Fiscalía General de Justicia del Estado en el tema, en donde informa a través de la Fiscal de Derechos Humanos de la

FGJE, sobre las actuaciones que ha realizado el OIC derivado de la recomendación, así como el estudio y diligencias necesarias para la debida integración del expediente.

Además de informó que derivado a la reunión del Segundo Ciclo de la Revisión de Pares convocada por ONUDC; el estado de Chiapas por insaculación será entidad evaluadora del Estado de Tlaxcala por lo que las próximas semanas se contactarán de ONUDC para organizar la “Vistitas In Situ” con Jalisco y San Luis Potosí.

Para finalizar, informó que para la creación de la comisión de género de la RED de CPC’s invita a quien quiera integrar esta comisión y que tendrán 7 días para enviar correo electrónico.

Ahora bien, en los seguimiento de acuerdo, resulta importante informar sobre la Guía de Denuncias que en su momento propuso el Consejero José Alberto Sánchez Ozuna la cual ya ha sido revisada por la Consejera Maritza del Carmen Pintado Ortega y el Consejero Ricardo Alberto Ríos Zenteno, comentando sobre la importancia de poder ya publicar el documento y considerar emitir una versión corta, al respecto, la Consejera María del Carmen Coello Ibarra, menciona que enviará sus observaciones en las primeras semanas del mes de junio de 2021.

En asuntos generales, la presidenta del CPC se inscribe con su participación en la Comisión de Indicadores y Mapas de Riesgo de la Red de CPC’s para el diseño de una herramienta que pueda medir la relación entre la corrupción y las violaciones de los derechos humanos. También mencionó sobre el convenio con la CEDH en la que informa que la firma del instrumento será a las 10:00 am el día 16 de junio en las instalaciones de la CEDH Chiapas.

El Consejero José Alberto Sánchez Ozuna se inscribe con el tema “Ampliación del plazo para presentar las declaraciones patrimoniales por acuerdo de la SHyFP” el Consejero informó que el 26 de mayo de 2021, en el Periódico Oficial del estado No. 167. se encuentra la Publicación No. 1736-A-2021 que refiere al “Acuerdo por el que se tiene como causa justificada (sic) la no presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en los Plazos previstos en los artículos 33 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 33 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, por la emergencia sanitaria derivada de la



CONSEJO DE
**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

enfermedad generada por el Coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19)” por lo que propone a los consejeros realizar un análisis de esta Publicación Oficial.

La Consejera María del Carmen Coello Ibarra se inscribe con el tema “Convenio del Ayuntamiento de Tapachula con el CPC” en la que manifiesta que la Presidenta solicitó que se adecuara el proyecto que se tiene con Ayuntamiento de Tapachula, respecto al convenio de colaboración, a lo que la consejera Coello mencionó que se adecuó, pero no se pudo determinar cuál sería el objeto y las acciones, asimismo, señala que el formato de convenios refiere a forma y contenidos de las cláusulas, por lo que queda pendiente en que puede convenir el CPC; al respecto, las y los Consejeros acuerdan por unanimidad realizar la celebración de Convenio, considerando lo anteriormente expuesto.